



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)

INFORMA QUE: mediante auto del 2 de diciembre 2021, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de FRANCISCO MIGUEL RAMOS NOBLE, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2021.00058.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: «Veracruz»		
Solicitante:	Francisco Miguel Ramos Noble	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. N° 10.985.294	<u>Norte:</u> partiendo desde el punto 299630 (coordenadas planas norte 2451053,22 – este 4639698,15) en línea quebrada en dirección oriente pasando por el punto 1 hasta llegar al punto 223284 (coordenadas planas norte 2451040,26 – este 4640242,12) en una distancia de 698,18 metros con vía Batata – Tierralta.
Vereda:	Jerusalén	
Corregimiento:	XXX	
Municipio:	Tierralta	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	148-38660	<u>Oriente:</u> partiendo desde el punto 223284 (coordenadas planas norte 2451040,26 – este 4640242,12) en línea recta en dirección sur oriente hasta llegar al punto 224650 (coordenadas planas norte 2450518,03 – este 4640520,14) en una distancia de 591,62 metros con los hermanos Hernández; continúa partiendo desde el punto 224650 (coordenadas planas norte 2450518,03 – este 4640520,14) en línea recta en dirección sur oriente hasta llegar al punto 300284 (coordenadas planas norte 2450417,17 – este 4640569,50) en una distancia de 112,29 metros con Tomás Ramos; continúa partiendo desde el punto 300284 (coordenadas planas norte 2450417,17 – este 4640569,50) en línea quebrada en dirección sur occidente pasando por los puntos 300273, 300288, 300222, 300233, 300215 y 300213 hasta llegar al punto 300289 (coordenadas planas norte 2449527,23 – este 4639985,83) en una distancia de 1301,77 metros con Gloria Pérez.
Número Predial:	23.807.00.02.00.00.0022.9999.0.00.00.0000.	
Área solicitada:	94 hectáreas + 0399 mts²	<u>Sur:</u> partiendo desde el punto 300289 (coordenadas planas norte 2449527,23 – este 4639985,83) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas norte 2449632,30 – este 4639816,84) con una distancia de 198,99 metros con Toño Pérez; continúa partiendo desde el punto 2 (coordenadas planas norte 2449632,30 – este 4639816,84) en línea recta en dirección noroccidente pasando por el punto 3 hasta llegar al punto 300282 (coordenadas planas norte 2449891,24 – este 4639400,39) con una distancia de 490,39 metros con Liney Torrez.
Titular inscrito	Alberto Lleras Londoño Mora	
		<u>Occidente:</u> partiendo desde el punto 300282 (coordenadas planas norte 2449891,24 – este 4639400,39) en línea quebrada en dirección norte pasando por los puntos 300227 y 300239 hasta llegar al punto

		<i>300294 (coordenadas planas norte 2450727,61 – este 4639535,55) en una distancia de 856,18 metros con Eleazar Lobo; continúa partiendo 300294 (coordenadas planas norte 2450727,61 – este 4639535,55) en línea quebrada pasando por los puntos 299653 y 299335 hasta llegar al punto 299630 (coordenadas planas norte 2451053,22 – este 4639698,15) en una distancia de 450,92 metros con Tomas Jaramillo.</i>
--	--	--

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario